

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 1

Edicto

Que en virtud de lo acordado en los autos de juicios de faltas número 4 de 2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1 de 2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Esmeralda González Fernández, la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 20 de mayo de 2011.

A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, por turno de reparto, correspondió el conocimiento de la denuncia formulada por Joaquín Fernández González y Esmeralda González Fernández frente a Esteban Ponce Ruiz, por las lesiones sufridas en accidente de tráfico que tuvo lugar en fecha 15 de agosto de 2010.

Fallo: Debo absolver y absuelvo a Esteban Ponce Ruiz, de los hechos que se le imputan, con declaración de las costas procesales de oficio si se hubieren devengado.

Y para que sirva de notificación de sentencia a Esmeralda González Fernández, actualmente en paradero desconocido, firmo y expido el presente.

En Ocaña a 2 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial, (firma ilegible).

N.º I.- 7587